



PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8 De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.



e. 27/11/2019 N° 91195/19 v. 29/11/2019

Fecha de publicacion: 27/11/2019

